

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19059** OBRAS Y SERVICIOS JIMENSA, S.L.

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 73 del año 2009 dimanante de autos 594 del año 2008 en materia de despido a instancias de Rodrigo Cadenas Gallego, se ha dictado en fecha 26 de mayo de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Obras y Servicios Jimensa Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por el importe de 8.033,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090041971-1